

espacial (Leborgne & Lipietz, 1987). A pesar de que éste no se vincule necesariamente con los recursos que lo soportan, si lo relaciona con las instituciones (estructuras) que lo reproducen, generalizando sus manifestaciones espaciales a través de formas que resultan de los cambios económicos (modelos saturnianos, kalkarianos, etc.). Al igual que los modelos matemáticos neoclásicos, éstos adolecen de incluir las nuevas estructuras espaciales en moldes que es necesario reproducir en otros territorios, eliminando así la posibilidad de la reproducción individual de cada uno de ellos.

Sin duda alguna, es necesario enfatizar también la buena acogida que esta orientación ha tenido en otras especialidades diferentes a la economía, sobre todo para definir el momento económico que vive el mundo en la actualidad, a través de su estudio del fordismo, y las instituciones de regulación económica con él ligadas. Sin embargo, hay que enfatizar que hace a un lado la importancia que pudieran tener la articulación de diferentes formas de organización y circulación del capital en el territorio y la confrontación de clases con ellas vinculado.

Por otro lado, al estar interesados, una vez más, en las relaciones centro-periferia, focaliza su atención en el nivel

macro para dejar un plano secundario el conocimiento de la dinámica interna de las regiones.

2.2 El estructurismo de Giddens.

Sin embargo, es precisamente en la poca importancia que el regulacionismo pone en el estudio de los agentes y la acción social en donde el estructurismo de Giddens acierta al crear un acercamiento que, evitando el dualismo entre sujeto y objeto, acción y estructura, estructura y procesos, revalora algunas deficiencias que se presentan en otras ciencias sociales.

La ubicación del estructurismo giddensiano entre las corrientes del pensamiento social está indefinida, y podría decirse que es ecléctica, en la medida que se considera como post-empirista ya que critica a Parson, y pos-estructuralista al hacerlo con Althusser y el Marxismo. Sin embargo, toma elementos de este último, caracterizándose por algunos autores como post-marxista, sin que haya pasado por las filas de los seguidores de Marx en algún momento (Bryant & Jary, 1991, 1-6).

La correspondencia entre la acción social y el análisis espacial surge a partir de la influencia de geógrafos como Hagstrand y Javette que le permitieron plantear tres premisas al respecto. Primero, el tiempo y el espacio son inherentes a la construcción de la interacción social, de tal manera que los fenómenos sociales no están situados en algún lugar, sino que son parte de un proceso virtual de ordenamiento de diferencias producidas y reproducidas como su medio a la vez que su resultado (*Ibid.* 13).

Segundo, el tiempo y el espacio son parte constitutiva e interna de las relaciones sociales, de tal manera que en distintos espacios de relaciones el tiempo que ocupan puede tener diferentes intensidades: de larga o mediana duración, o reproducirse día a día.

Por último, argumenta que la estructuración del tiempo y el espacio produce una dualidad en la estructura (*Ibid.* 13). Para Giddens el tiempo y el espacio no demuestran una forma de existencia de los objetos sino que representan la naturaleza del ser de los objetos, por lo cual se ubica dentro de los teóricos que buscarían la interiorización del problema espacial para la reconstrucción de un proceso, que en este caso sería de carácter eminentemente social.

Para desarrollar este estudio destaca la utilización de las categorías de locales⁴, en tanto que espacio de interacciones sociales en donde convergen éstas en diferentes niveles y escalas y que, valga la redundancia, refieren a la importancia de lo local sobre lo general, y la de regionalización en tanto que contexto de interacción o zonificación del tiempo y el espacio en relación a la rutina de las prácticas sociales⁵ (Urry, 1991, 164).

Destacando la importancia que este planteamiento pudiera tener en una nueva perspectiva del análisis social, se presentan algunas deficiencias en relación al objetivo que se persigue en este documento, establecer la posibilidad teórica

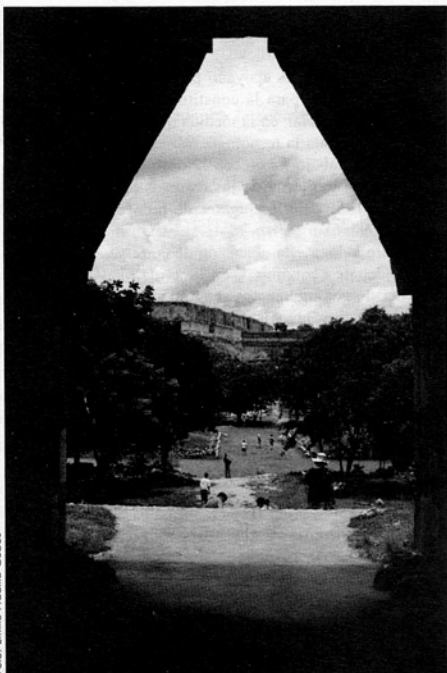


Foto: Emilio Pradillo Cobos

de análisis de la dinámica del territorio. De esta manera, al presentar el objetivo de resaltar la importancia de los fenómenos sociales sobre los espaciales (*Ibid*, 169), el autor hace a un lado la importancia que el tiempo tiene sobre la evolución del espacio, pasado por alto el estudio de los cambios que se han originado en la dinámica de los lugares, y enfatizando exclusivamente las modificaciones en las distancias y las proximidades, pero no en su conexión con el soporte espacial que le es propio.

Asimismo, la regionalización que para otras ciencias es motivo de diferenciación entre espacios muy amplios, naturales o económicos, en este caso puede aplicarse a las que se dan en la acción social de espacios muy reducidos (la casa o la oficina por ejemplo), mismas que, bajo la perspectiva del análisis territorial, tal y como se entiende en este trabajo, remitiría más a la particularización de diferencias que se presentaran en espacios de acción concretas, que a un objetivo de definición de desigualdades al interior del territorio.

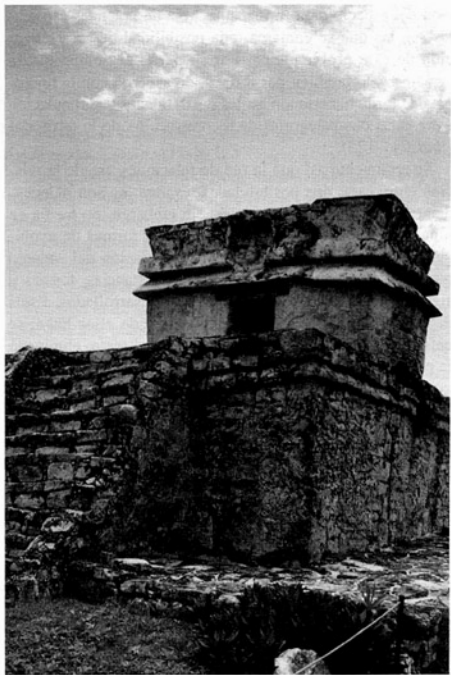
En ambos casos, se presenta el substrato espacial como un contexto de acción fundamentado en soportes fijos e inmutables, que no sufren modificaciones ni en su conformación inicial (lo natural) ni en su correspondencia con lo social, no llegando ni siquiera a marcar formas de organización social. Mucho menos se alcanza la reconstrucción de un proceso espacial, que era parte de su objetivo inicial, quedándose estancado en lo que se llamaría un marco de reconocimiento del proceso social.

Este planteamiento, aunado a otros como el del marxismo que han enfatizado la importancia de la problemática social y la subordinación de lo "espacial" o "territorial" a otros conocimientos, y la expuesta en los párrafos anteriores, han dividido a los geógrafos, sobre todo los de la corriente anglosajona. Estos podrían diferenciarse entre los que reivindican la particularidad del problema espacial como parte de una sistematización de un conocimiento particular (Urry, 1991; Derek, 1985), y los que se vuelcan a dar importancia a planteamientos sociales como los de Giddens que lo integran esencialmente al proceso social (Massey, 1991, 24-31).

2.3 La geografía posmoderna.

Este panorama quedaría incompleto si no se presentaran los argumentos de los geógrafos, también de la corriente sajona, quienes partiendo de la importancia que adquiere nuevamente el problema espacial en las teorizaciones del posmodernismo, reivindican la necesidad de reconstruir nuevamente la discusión epistemológica sobre la importancia del espacio sobre el tiempo y por lo tanto de la geografía.

No es deliberado el hecho de que geógrafos, y en especial los marxistas como Harvey (1989) y Soja (1989), hayan adoptado esta nueva corriente para reivindicar el objeto de estudio de la geografía, el espacio, que quedó supeditado a la historia, durante el período del auge marxista. Así como la modernidad del materialismo priorizó el análisis temporal y por lo tanto histórico del territorial, la deconstrucción pos-



modernista, en su rompimiento con éste, reivindica ahora la importancia del espacio sobre el tiempo.

En este cambio, la discusión y las diferencias entre los autores mencionados son evidentes. Para Harvey el problema se centra en cómo entender el cambio entre la modernidad fordista y la flexibilidad que presenta el posmodernismo, basando su argumentación en la comprensión o estrechamiento del binomio tiempo-espacio que afecta a la sociedad en campos contradictorios como son la narrativa contra la imagen, la ética y la estética, el llegar a ser (becoming) del modernismo contra el siendo (being) del posmodernismo, la unidad contra la diferencia (Harvey, 1989, 20-25). Para dar respuesta a estas preguntas y contradicciones, plantea una forma diferente de analizar el tiempo y el espacio, contraponiendo este último al primero, tal y como el modernismo lo sustentaba.

Basado también en los planteamientos de Hagestrand y complementados con los de Lefebvre se manifiesta una red articulada, recordado la metodología de estratificación del estructuralismo francés, de tipos de espacios, el espacio material, signos que hablan del espacio, y espacios de representación, que se conjugan con elementos de accesibilidad y distanciamiento, apropiación-dominación y control, y produc-

Foto: Emilio Perilla Casas

ción del espacio para formar una “reja de prácticas espaciales” en las que se enmarca toda posibilidad de caracterización de esta problemática. Por su parte, el tiempo queda caracterizado también por 8 tipos, de acuerdo con la tipología de Gurdich, cerrando así las posibilidades de articulación entre estas dos categorías de reconstrucción de lo territorial (*Ibid*, 211-125).

Se argumenta así que la red de relaciones que de la relación entre estas dos posibilidades resultan, no son independientes de las prácticas sociales; sin embargo, no media en ningún momento una explicación de las formas de evolución, ni los sujetos de relación o apropiación del espacio que, se dice, queda ocupado bajo circunstancias, formas y signos específicos, sin que éstos sean desarrollados. Estos dependen del lector y de la lectura que de ellos haga; se enfatiza con ello el que lo importante es el texto, eliminado la posibilidad de enmarcarlo en él o los diferentes contextos que le sean propios.

La particularidad en el manejo de la escala territorial hace que se diferencie entre la dominación del lugar (esta se concreta a los trabajadores o sujetos propios del espacio) y los del espacio (que queda más en el ámbito de la sociedad en general), haciendo a un lado los planteamientos marxistas que caracterizaron sus escritos anteriores (Harvey, 1973). En el plano de lo económico adopta una mezcla de terminología regulacionista (domina la moneda y no el capital) aplicada a la transición entre el fordismo y la sociedad flexible contemporánea, o post-fordismo.

Al centrar su aporte en el estudio de los espacios urbanos, que por otra parte son los que se consideran prioritarios y ejes del desarrollo posmoderno, el estudio regional que se diferencia del espacial que propaga, se remite al surgimiento de los elementos de manifestación política de las regiones, más que a los económicos que se resaltan en el regulacionismo, o al social del estructurismo. Las regiones aparecen a partir de conceptos como “los otros”, es decir, en tanto que ámbitos de diferenciación política, que adquiere características de homogeneización al interior de su espacio. Sin embargo, al reconocerlas solo como un elemento de diferenciación con “otras” regiones se olvida propiamente de uno de los elementos claves que el posmodernismo reivindica, el del análisis de las regiones.

El autor da una importancia fundamental a la cultura (a la urbana por supuesto), enfatizando que es ésta la que fija el espacio al tiempo en la posmodernidad, siendo el reflejo de la cultura en el espacio, una condición geográfico-histórica del corto tiempo.

Evidentemente que el aporte que hace esta corriente queda enmarcado en la importancia que el presente adquiere en la problemática del espacio, así como en el análisis de la particularidad que se opone a la búsqueda de las leyes generales que la modernidad, en sus vertientes clásica o marxista, propagaba.

Sin embargo, entre otras muchas argumentaciones, se pone en tela de juicio que permita la reconstrucción de una

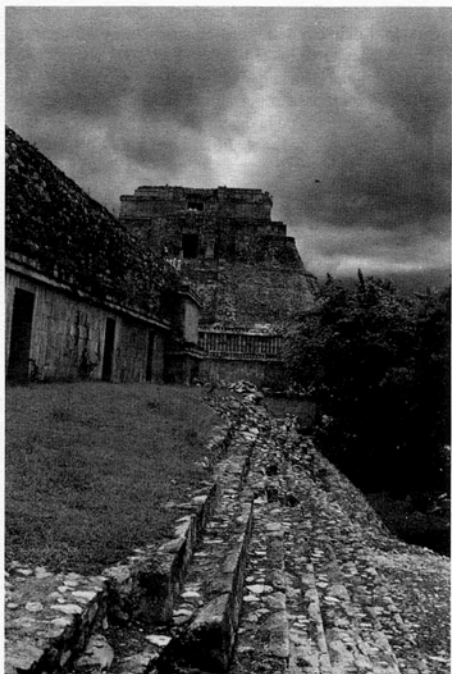
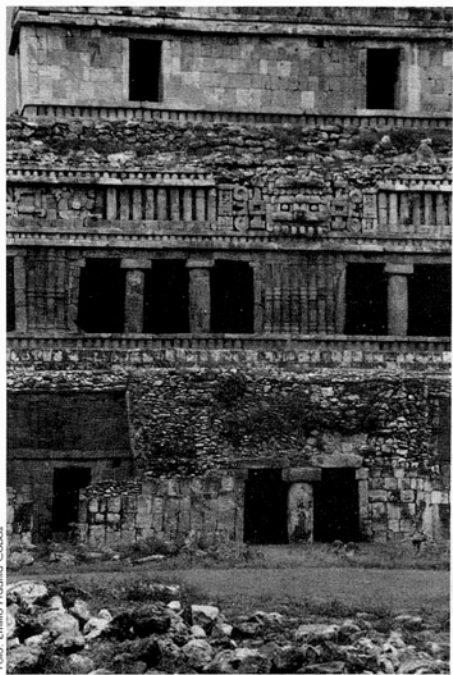


Foto: Emilio Prohda Cobos

dinámica (en tanto que evolución y diferenciación en el tiempo) de espacios determinados, como elementos importantes en el estudio de los territorios, y mucho menos la comprensión global de la problemática en su conjunto. Al disociar y enfatizar la importancia que adquieren en la posmodernidad las ciudades y los entornos citadinos con ellas relacionados, se quita del espectro analítico una realidad que, por el espacio que ocupa, es en extensión mucho mayor que la urbana, que tiene un lugar importante en el espectro de análisis regional, y que remite al estudio de los ámbitos rurales y a los procesos de subordinación y de urbanización del campo (Ramírez, 1995 15-16) a los que se han visto sujetos estos territorios.

Por otro lado, existen otros autores que sin adoptar totalmente el posmodernismo como Harvey, lo usan como una posibilidad de reconstrucción del marxismo, basándose en los relaciones cambiantes que existen entre naturaleza e historia, a través de la apertura de esta corriente a una necesaria espacialización (Soja, 1989, 40).

De esta manera, si el marxismo es un instrumento teórico válido e indispensable para el conocimiento del capitalismo, es necesario ubicarlo en nuevos parámetros que reconozcan que el estudio de la espacialidad es necesariamente social, al



ubicarse en el análisis de la naturaleza transformada; de la interrelación entre el tiempo de duración de los fenómenos sociales y su espacialidad y no como elemento de contingencia circunstancial, y de la interpretación materialista de la historia que es inseparable de la de la geografía, sin priorización de una o de otra (*Ibid*, 129-130). De esta forma se argumenta que el posmodernismo no es sino la presentación de un materialismo geográfico-histórico del posfordismo.

Al enfatizar estos planteamientos, el autor sí remite al estudio de las formas de capital en espacios diferentes: el regional y el urbano. En el primer caso, la reconstrucción de la problemática regional debe pasar por el estudio de temáticas que fueron expuestas con anterioridad, pero geográficamente analizadas.

De esta manera el desarrollo desigual, la yuxtaposición del desarrollo y subdesarrollo, y la igualación de la tasa de ganancia, el debate centro-periferia, analizado en diferentes escalas y niveles, la transferencia geográfica del valor entre firmas y sectores, y la centralización y concentración del capital, son ejes fundamentales que se siguen presentando como formas metodológicas de reconstrucción de los procesos espaciales en la actualidad.

En relación al segundo, es decir a la reconstrucción y evolución de la forma urbana, plantea dos líneas de reconstrucción del análisis importantes: el del capital financiero que domina en las ciudades y que ha dejado en un segundo plano al industrial, y el estudio de las formas de consumo colectivo y la planeación espacial que se lleva a cabo en estos espacios (*Ibid*, 173-183).

La argumentación que Soja presenta intenta hacer un reencuentro entre la geografía moderna y el marxismo occidental (*Ibid*, 45) haciendo una argumentación general del deber ser que no profundiza en las formas metodológicas que permitirían llegar a un estudio profundo de los cambios históricos en el territorio.

Por otro lado, se considera que la teoría marxista es muy sólida en sus planteamientos lógicos y teóricos como para requerir el apoyo del posmodernismo para fundamentar estudios sobre el territorio, o el espacio, y que quizá es por falta de concretización del objeto de estudio centrado en el territorio y no en el capital lo que permitiría abundar en los procedimientos adecuados para alcanzar la rigurosidad requerida.

Se podría concluir afirmando que, al centrarse este tipo de análisis al buscar la reconstrucción de los procesos económicos o sociales en sí mismos, y ver al territorio como su reflejo, se quedaron en estudios generales, poco concretos, y carentes de una reconstrucción propia del territorio, hechos que han caracterizado a los trabajos marxista sobre la temática hasta la fecha (Ramírez, 1995, 1-6). Un intento por argumentar el uso de algunas categorías propias para el análisis territorial marxista se plantean como parte final de la presente exposición.

3. Hacia una teoría de la dinámica del territorio

Más que a la desconstrucción de una teoría social que fundamente la importancia que pueda tener el problema territorial, se considera importante intentar desarrollar y reconstruir fundamentos de análisis de carácter teórico metodológico que, partiendo de categorías que se refieran a la manifestación de fenómenos territoriales, permitan analizar la dinámica propia de la evolución de ámbitos de soporte de problemas económicos y sociales.

Oponiéndose a la comprensión mecanicista de los fenómenos territoriales que en el capitalismo se tradujeron en el estudio de la circulación del capital en general, es necesario: a) recurrir a mecanismos que proporcionen elementos para la comprensión de formas de capital concretas con sus movimientos y manifestaciones a nivel de lo local y/o regional; b) intentar reconstruir la diferenciación de las tendencias homogeneizantes del territorio y no sólo estas últimas en tanto que unidades dadas y estables; c) analizar las instituciones y las formas concretas que estas adoptan en su intervención en el territorio en lugar de estudiar al estado o a la política en general, y por último, d) manifestar la acción de los agentes sociales que se apropian, usan y se vinculan

estrechamente con el territorio en el que viven; y por último, e) usar categorías que partan del proceso territorial hacia los elementos que lo modifican, sean económicos, políticos, sociales o culturales.

Si bien podría aceptarse que el territorio adquiere formas, éstas no son las de los modelos geométricos o matemáticos que han servido para explicarlas, sino las de disposiciones formales homogéneas que marcan una tendencia propia a la ubicación de recursos naturales, económicos, de capital, entendida ésta en tanto que fuerza que impulsa un movimiento hacia un lugar.

En ese sentido se podría argumentar que la organización propia del sustento del hombre, que requiere de una vinculación estrecha con los recursos naturales que les son propios, y que constituye la llamada naturaleza secundaria (Smith, 1984, 1-31), tiende a conformar unidades territoriales con tendencias homogéneas tanto en la forma de producir como en sus relaciones en el territorio. Sin embargo, esta inclinación unificadora contradictoriamente presenta diferenciaciones.

La homogeneización está dada por la homologación en las condiciones de producción, independientemente de que se articulen en un mismo territorio distintas formas capitalistas o no, o la alternancia de ambas; y de que exista una concentración diferencial del capital, de la sociedad, de la cultura, u otras formas en el territorio. Este proceso habla de la existencia de formas más o menos semejantes de apropiarse y reproducir la función capitalista en el territorio. Sin embargo, este proceso homogeneizador conlleva, al mismo tiem-

po, a un proceso de desarrollo diferencial tanto social como territorial en donde se reconocen, hasta el momento, la existencia de dos situaciones:

a) la reproducción diferencial de los agentes sociales que intervienen en un mismo proceso productivo contando con una localización territorial a veces conjunta, y

b) el objetivo de ganancia que selecciona (diferencia) los agentes que continúan adscribiéndose a una forma concentrada de organización, y que por lo tanto centraliza a algunos y elimina a otros que buscan nuevas maneras de reproducirse. Así aparecen nuevas formas de capital como circuitos paralelos que convergen simultáneamente en un territorio diferenciándolo" (Ramírez, 1995, 146-147).

La comprensión de las diferencias originadas por el devenir de la historia se acentúan ante la intervención de las instituciones del capitalismo, entre las cuales se encuentra el estado como una de las más importantes. Su acción se define en función de la organización de la acción del sistema económico, político, social y/o cultural en particular, incrementando las diversidades sociales y territoriales que se ubican al interior de la región en estudio.

La concentración implica localización conjunta de recursos, condiciones generales para la producción y la reproducción social, soportes materiales, mismos que entran en su vinculación con el territorio a través de procesos complejos que se articulan con soportes heredados de periodos anteriores, originando unidades territoriales complejas.



Foto: Emilio Pineda Cobos

Por su parte, la centralización implica diferenciales de los agentes sociales, de antemano concentrados en localizaciones semejantes, a los recursos, las condiciones generales para la producción y la reproducción social y los soportes materiales. El análisis de este fenómeno implica no sólo el grado de poder y control que se tiene sobre la producción, la cultura y las instituciones en una localización conjunta, sino también la posibilidad de organización autónoma o no en relación a otros grupos también centralizados en otras localizaciones.

Este intento de reproducir el análisis territorial en tanto que dinámico y pluridimensional implica comprender la definición del territorio como una tarea en donde intervienen agentes sociales provenientes de diferentes territorios y de diferentes escalas de acción. Así, la conjunción de los intereses internacionales (o globales) con los regionales (o locales) pasan o no por la intermediación de una lógica de ordenamiento nacional que define un modelo u organización de la producción social en conjunto.

Se argumenta así que esta definición de múltiples sectores y escalas, no es coyuntural de las condiciones históricas que se viven en este momento, en donde la globalización parecería ser el elemento de definición más importante en el territorio.

Por el contrario, en diferentes momentos y bajo diferentes circunstancias la articulación de estos elementos de definición de las instancias de organización territorial (o modelos de desarrollo) que contribuyen a redefinir la dinámica propia de los territorios en cuestión (Ramírez, 1991, 86-90). Hablar de cambios en estos modelos implica el rompimiento en las formas de organización territorial pre-establecidas, hecho que conlleva a lo que se denominó fragmentaciones en las tendencias de homogeneización o diferenciación impuestas bajo las condicionantes anteriores (Ramírez, 1995, 19-22).

En sociedades no regidas por la producción capitalista lo que habría que definir es la lógica con la que se reproducen, y la organización que las guía. Estos elementos darían la luz a la o las formas de concentración de los recursos y la centralización de los agentes, para detectar así las condiciones en las que la diferenciación del territorio y la sociedad en ellas ocurre.

Bibliografía.

- Amin, Samir. 1976. *Imperialismo y Desarrollo Desigual*. Barcelona, Fontanella, S.A.
- Benko & Lipietz. 1994. *De la regulación de los espacios a los espacios de regulación*. Centre de Recherches sur l'industrie et l'Aménagement. Notes de Recherche No. 50, p. 13.
- Bryant, C. & David, Jary. 1991. *Giddens' Theory of Structuration. A critical appreciation*. London & New York. Routledge.
- Castells, Manuel. 1974. *La cuestión Urbana*. México, Siglo XXI. 9a. edición.
- Cornogio, José Luis. 1979. *Sobre la espacialidad social y el concepto de región*. Colegio de México. CEED 3.
- Autores Varios. 1979. *Cuadernos Agrarios*. No. 7/8.
- Derek, Gregory John. 1985. "Social Relations and spatial structure", en Derek & Urry, J. 1985. *Social Relations and spatial structures*. London, Macmillan, p. 265-295.

- George, Pierre. 1971. *Los métodos de la Geografía*. Barcelona. Oikos-Tau, Col. ¿Qué sé?, No. 96.
- Gunder Frank, Andre. 1970. *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. Argentina, Siglo XXI.
- Hieraux & Lindon. 1993. "El concepto de espacio y el análisis regional", en *Secuencia*, Revista de Historia y Ciencias Sociales del Instituto Mora. No. 25, Nueva Época, enero-abril, p. 89-110.
- Harvey, David. 1973. *Social Justice and the city*. London, Edward Arnold Publishers, Ltd.
- . 1989. *The condition of Postmodernity*. Oxford. Basil Blackwell, reedición.
- Leborgne, D. & A. Lipietz. 1987. "New Technologies, new modes of regulation: Some spatial implications", en *Cahiers CEPREMAP*, No. 8726. París.
- Lipietz, Alain. 1979. *El capital y su espacio*. México, Siglo XXI eds.
- Mandel E. 1963. "La dialéctica de clases y región en Bélgica", en *New Left Review*, No. 20, traducción al español por Blanca R. Ramírez, Mimeo.
- Massey, Doreen. 1991. "Las regiones y la geografía", en Blanca R. Ramírez, 1991, *Nuevas Tendencias en el análisis regional*. México. UAM-X.
- Muñoz Rubio, Julio. 1991. "La relación Sociedad-Naturaleza en la Historia", en *Diseño y Sociedad*, Revista de Teoría y Análisis del Diseño. UAM-Xochimilco. Departamento de Teoría y Análisis, No. 1, p. 4-21.
- Palacios, José Luis. 1983. "El concepto de región: la dimensión espacial de los procesos sociales", en *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XVII. No. 66, junio.
- Pradilla Cobos, Emilio. 1984. *Contribución a la crítica de la "teoría urbana"*. México, UAM-Xochimilco.
- Ramírez Velázquez, Blanca R. 1991. "Lo internacional y lo regional. Algunas Reflexiones metodológicas", en comp. *Nuevas tendencias en el análisis regional*. México, UAM-Xochimilco.
- . 1995. *La región en su diferencia: Los valles centrales de Querétaro 1940-1990*. México. Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, Universidad Autónoma de Querétaro y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Schmidt, Alfred. 1976. *El concepto de naturaleza en Marx*. Siglo XXI, eds. Biblioteca del Pensamiento Socialista.
- Soja, Edward. 1989. *Postmodern Geographies*. London, Verso.
- Urry, John. 1991. "Time and space in Giddens' social theory", en Bryant, C. & David, Jary. 1991. *Giddens' Theory of Structuration. A critical appreciation*. London & New York, Routledge, p. 160-175.
- Wilson, Patricia. 1990. "Nueva Tecnología, vínculos locales y políticas públicas en la industria mundial manufacturera de reexportación", en Alburquerque Llorens, Francisco & Carlos de Mattos y Ricardo Jordán Fuchs (eds). *Revolución Tecnológica y restructuración productiva: impactos y desafíos*. ILPES/ONU. Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad de Chile. Grupo Editor Latinoamericano. Buenos Aires.

Notas.

- Se entrecruza la categoría de espacio en la medida que, como se expone más adelante, no es sinónimo de territorio a pesar de que en muchas ocasiones algunos autores así lo consideran.
- Para ampliar sobre esta postura se remite al texto clásico de Schmidt. (1976).
- A partir de este momento se usa el concepto territorio en el sentido de relación entre naturaleza y sociedad, expresado con anterioridad y en sustitución de la categoría espacio, pero no así la de región que se utiliza, para los efectos que nos ocupan, como sinónimo de la primera. El debate al respecto es mucho más amplio de lo que aquí se expone, pero no es el objetivo del presente documento agotarlo, aunque sí precisar que para la geografía es inexistente en la medida que adopta estas categorías, en caso de que las usara, como sinónimos, precediendo siempre su objeto de estudio del espacio en el tiempo.
- Esta corriente circunscribe así el uso de la categoría.
- Se traduce literalmente con el fin de diferenciarlo de la categoría local por la particularidad que adopta en esta corriente.
- No se agotó el tratamiento de todas las que utiliza, en la medida que sólo se definen las más importantes para los fines del presente documento.